Guayaquil, Marzo 15 del 2017

A la Junta de Accionistas de
GERONIMO ONETO GERONETO S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico terminado, la empresa no logro crecer en ventas en comparación con el año 2015, un factor que influencio en la baja de ventas puede ser la situación económica – política por la que atraviesa el país, debido a ello muchos prospectos de negocios se quedaron en standby o simplemente se eliminaron. En lo que respecta a los gastos administrativos se lograron reducir en 5% comparado al año anterior, en cuanto a los intereses financieros en este ejercicio económico terminado se redujeron en 62% contra el año 2015 debido a que la compañía no incurrió en adquisiciones de nuevos préstamos con tasas de interés altas, cabe indicar que el pasivo corriente con respecto al año 2015 se incrementó en 13%.

Con todo lo anterior expuesto el nivel de endeudamiento se incrementó en 1.71% comparado con el ejercicio fiscal 2015, cabe mencionar que el patrimonio de la empresa es de $ 1,151,690.02. En la actualidad nuestro Balance General presenta utilidades no distribuidas de $ 678,153.33

Otro aspecto del año 2016 es respecto a las compras locales las cuales se incrementaron en 7.53%, mientras que en las adquisiciones de inventario importado decreció el 11.77% con respecto al año anterior.

Gerónimo Oneto Geroneto S.A., debido a la aplicación de NIIF valoriza sus inventarios al METODO PROMEDIO.

Con respecto a los activos no corrientes existe una reducción de 3% en comparación con el año 2015, debido a la baja de activos fijos que cumplieron

con su vida útil. Por lo tanto nuestros activos No corrientes están en el monto de $ 623,132.37.

Una vez analizados los puntos más destacados dentro del ejercicio económico del año 2016 debemos mencionar que a pesar de no haber logrado crecer en ventas, ni crecer en importaciones de inventario, pero logramos bajar los gastos administrativos y financieros lo cual nos ayudó a dar una utilidad contable de **$ 234,860.26**.

De esta utilidad se destina el 15% para participación a los trabajadores por el valor de **$ 35,229.04**; la tarifa de impuesto a la renta es del 22% de acuerdo a la última reforma tributaria registro Oficial del 04/01/2016 la cual indica nuevas normativas a partir del ejercicio fiscal 2016, el cálculo del impuesto causado se calcula de la utilidad contable menos 15% participación trabajadores y menos rentas exentas, más gastos no deducibles por el monto $ 20,700.67. En este ejercicio económico Geroneto está amortizando el saldo de la pérdida tributaria del año 2012 de **$ 1,478.70**, luego de descontar todo lo permitido por la ley de Régimen Tributaria Interna tenemos una base para tributar por **$ 180,038.62** dando un impuesto a la renta del ejercicio por **$ 39,608.50**; sin embargo en el año 2015 reflejamos un anticipo de impuesto a la renta mínimo para el 2016 por el valor de $ **65,614.99** este valor se convierte en nuestro impuesto a la renta causado por el ejercicio económico terminado por ser el de mayor valor. Durante el 2016 no se pagó cuotas por anticipo de renta en los meses de julio y septiembre, por lo tanto el monto de **$ 65,614.99** debe ser re-liquidado totalmente en nuestro formulario 101.

El impuesto a la renta 2016 será cancelado con valores por retenciones a favor que durante el año recibimos de nuestros clientes por el total de $ 67,727.59; quedando por crédito tributario año 2016 el valor de $ 2,112.60 Una vez descontado el valor por impuesto causado del ejercicio terminado Geroneto contara con valor por crédito tributario total de $ 13,808.51 el cual se puede utilizar para el siguiente ejercicio económico en caso de ser necesario.

En nuestra declaración del formulario 101 año 2016, la compañía reflejará un anticipo de impuesto a la renta para el 2017 de **$ 63,457.81,** menos las retenciones del 2016 ($ 67,757.59); para los meses de julio y septiembre/2017 la empresa no deberá cancelar cuotas por anticipo a la renta.

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Debido al monto de nuestros activos en el año 2016 se requiere que los estados financieros sean auditados, por lo que contratamos los servicios de la Ing. Bélgica Nájera acreditada con el Registro Auditor Externo # 439, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que luego de rebajar de la utilidad el valor correspondiente al 15% por la participación para los empleados y el impuesto a la renta, la empresa refleja en su balance general utilidad para los accionistas por **$ 119,283.78** la cual podrá ser repartida cuando la Junta de accionista lo decida, así mismo la Junta de accionista puede reunirse a futuro para analizar reparto sobre Utilidades Acumuladas.

Para el año 2017 implementaremos nuevas políticas de comercialización a fin de mejorar la operación en función del precio internacional de nuestros principales productos para obtener una mayor rentabilidad que el año anterior.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,

Dr. Eduardo Oneto Ottati
Gerente General